



Confirma Sheinbaum desaparición del INAI

Ven a IFT y Cofece en un nuevo órgano

Adelanta Monreal cambio a dictamen sobre extinción de autónomos

BENITO JIMÉNEZ, NATALIA VITELA Y MARTHA MARTÍNEZ

En el marco de la discusión de la reforma constitucional que extingue siete órganos autónomos, la Presidenta Claudia Sheinbaum y el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, señalaron ayer que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se convertirán en un solo organismo descentralizado.

Asimismo, confirmaron la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“El INAI sí desaparece y entra una función en un área especial de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno; y se mantienen los criterios que formalmente constituyeron al INAI, sin necesidad de estos grandes organismos, grandes gastos, viajes al extranjero... que no lo necesita el país”, dijo Sheinbaum en su conferencia.



La bancada de Morena en la Cámara de Diputados se reunió en San Lázaro para afinar la agenda legislativa de la semana.

Claudia Sheinbaum,
Presidenta

“ Que se haga un organismo descentralizado en la Secretaría de Economía, que es un organismo cuya (tarea) principal es la función de antimonopolio; es decir, que haya competencia”.

Ricardo Monreal,
diputado de Morena

“ Se respeta la independencia técnica y todas las funciones que venían desarrollando en una nueva figura jurídica, que en el derecho administrativo conocemos como órganos descentralizados”.

Blanca Lilia Ibarra,
comisionada del INAI

“ El Congreso se encuentra ante la posibilidad histórica de mantener o de mejorar la estructura de goce de los derechos humanos al más alto nivel, un régimen de garantía de derechos humanos”.



En torno a la Cofece y el IFT, indicó que se hizo una modificación a la propuesta original.

“Que se haga un organismo descentralizado en la Secretaría de Economía, que es un organismo cuya función principal es la de antimonopolio; es decir, que haya competencia. No es lo mismo un organismo autónomo que tiene independencia total, incluso, presupuestal, y que ellos deciden cuánto presupuesto envían, cómo lo gastan, etcétera, y todos los problemas que ya sabemos que hubo con estos organismos, y la cantidad de recursos que utilizan; a que tenga independencia técnica.

“Que quiere decir que haya ciudadanos ahí que puedan estar también revisando y que se haga de manera transparente y con criterios técnicos la asignación de algún permiso. Entonces, se juntan en un solo organismo, que es un descentralizado, que tiene independencia técnica, así viene también en el Tratado (T-MEC), así ocurre en Estados Unidos”, señaló.

La Presidenta indicó que la ley secundaria establecería cómo se nombraría al titular del nuevo órgano.

“Si es directamente por el Ejecutivo o tiene una ratificación por el Senado, pero ya sería parte de la ley secundaria”, agregó.

AJUSTAN REFORMA

Ricardo Monreal confirmó que la mayoría en la Cámara de Diputados planea modificar el dictamen de la reforma

Advierten retroceso en transparencia

REFORMA / STAFF

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) advirtió ayer que su extinción significaría un retroceso en la materia, además de una vulneración de los derechos humanos.

Previo a la discusión en la Cámara de Diputados de la reforma que elimina a siete organismos autónomos, el presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, pidió a los legisladores analizar el dictamen de simplificación orgánica a profundidad, tomando en cuenta que no sólo afectarían a una institución, sino a millones de mexicanos y a sus datos personales.

que extingue siete órganos autónomos para establecer la creación de uno descentralizado que concentre funciones del IFT y la Cofece.

El coordinador de Morena anunció la presentación de una reserva al dictamen, a través de la cual plantearán que el nuevo órgano cuente con independencia técnica y patrimonio y personalidad jurídica propios.

Lo anterior, dijo, con el objetivo de que las decisiones de ambos organismos autónomos en materia de regulación, telecomunicaciones

“Los principales afectados serán los mexicanos, quienes quedarán en un estado de indefensión ante la posible vulneración de sus derechos humanos por parte de las autoridades”, señaló en un posicionamiento.

Añadió que, aunque se argumenta que la extinción del INAI no afectará a la protección de los datos personales, pues sus funciones se transferirán a otra dependencia, esto aún no es un hecho.

“No está garantizado en tanto no se diseñe la legislación secundaria de la nueva Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno”, dijo.

En su respectivos posicionamientos, las comisiones Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia

Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara destacaron el papel del INAI en la defensa de derechos humanos, la consolidación de la democracia y en el fortalecimiento del Estado de derecho.

DEFIENDEN AUTONOMÍA

El Consejo Consultivo del INAI emitió un pronunciamiento en el que manifestó su preocupación por la eliminación de ese órgano, por lo que solicitó al Congreso de la Unión que considere que el acceso a la información, transparencia y privacidad requieren de un órgano autónomo que garantice los derechos humanos, además de la conservación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y los Consejos Ciudadanos.

y monopolios no dependan del titular de la Secretaría de Economía, a la que, de acuerdo con el dictamen actual, serían transferidas las facultades de la Cofece.

“Se respeta la independencia técnica y todas las funciones que venían desarrollando en una nueva figura jurídica, que en el derecho administrativo conocemos como órganos descentralizados, tanto en las funciones de la Cofece, como en el IFT”, indicó.

Monreal adelantó que si bien será en las leyes secun-

darias en las que se establecerán los mecanismos para la designación del titular del nuevo órgano, una posibilidad es que sea propuesto por el Ejecutivo federal y ratificado por el Senado.

El morenista anunció también que buscarán crear un fondo de recursos para realizar reasignaciones a seis rubros prioritarios y evitar que reciban menos gasto que en el presente ejercicio fiscal.

Se trata, dijo, de universidades, cultura, Fuerzas Armadas, salud, infraestructura carretera y campo.